

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2020000538 De 30 de Noviembre de 2020

La Coordinadora del Grupo de Plantas de Beneficio, Derivados Cárnicos y Lácteos de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el Artículo 4 del Decreto 491 de 2020 y en concordancia con la Resolución 2020012926 del 03 de Abril de 2020 modificada por la Resolución No. 2020020185 del 23 de junio de 2020 procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

AUTO DE INICIO Y TRASLADO	2020014000
PROCESO SANCIONATORIO	201608165
EN CONTRA DE:	MESIAS ANACONA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2020
FIRMADO POR:	MARIA MARGARITA JARAMILLO PINEDA – Directora
	de Responsabilidad Sanitaria

ADVERTENCIA

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **01 DE DICIEMBRE DE 2020**, en la página web www.invima.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO, al finalizar el día siguiente del quinto día de la publicación del presente aviso.

Contra el AUTO DE INICIO Y TRASLADO No. 2020014000 no procede recurso alguno.



MARIA LINA PEÑA CONEO

Coordinadora Grupo de Procesos Sancionatorios de Plantas de Beneficio, derivados cárnicos y lácteos de la

Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (12) folios, copia íntegra del AUTO DE INICIO Y TRASLADO No. 2020014000 proferido dentro del proceso sancionatorio Nº 201608165.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA el siendo las 5 PM,

MARIA LINA PEÑA CONEO

Coordinadora Grupo de Procesos Sancionatorios de Plantas de Beneficio, derivados cárnicos y lácteos de la

Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó y Digitó: MPPG

Página 1

